

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 147

Fecha: 06/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2010 31 05001 00126	Ejecutivo	ALDEMAR MARIN GALVIS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena entregar títulos reconoce personería y revoca poder	03/09/2021		1
63001 2010 31 05001 00287	Ejecutivo	MARIA DANIELLE - GIL ZULETA	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NAL	Auto ordena entregar títulos a favor del MINISTERIO DE EDUCACION cor abono en cuenta	03/09/2021		1
63001 2011 31 05001 00191	Ejecutivo	MARIA YANET BRITO HOLGUIN	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena entregar títulos a favor del MINISTERIO DE EDUCACION cor abono en cuenta	03/09/2021		1
63001 2011 31 05001 00324	Ejecutivo	JAVIER TOTENA SANCHEZ	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena entregar títulos a favor del MINISTERIO DE EDUCACION cor abono en cuenta	03/09/2021		1
63001 2011 31 05001 00343	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE GARCIA ALZATE	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena entregar títulos a favor del MINISTERIO DE EDUCACION cor abono en cuenta	03/09/2021		1
63001 2018 31 05001 00126	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ ARCILA	GILMA ROSA SALGADO DE MARIN	Auto Ordena Oficiar a INVIAS y al juzgado Cuarenta y Dos Civil de Circuito de Bogotá para que a la mayor brevedad posible informen sobre la efectividad de las medidas comunicadas	03/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00064	Ordinario	JOSE LUIS GONZALEZ SALAZAR	INTEGRAL JURIDICO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 9 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m.	03/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00182	Ordinario	MARINA RAMIREZ DE ESTRADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	03/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00199	Ordinario	DIANA PATRICIA CARO CAMACHO	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	Auto inadmite demanda se conceden cinco (5) días para subsanarla y se reconoce personería	03/09/2021		1

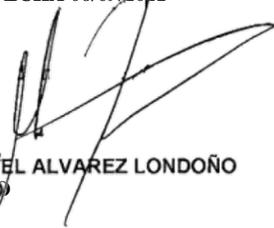
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 06/09/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO